

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2011. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación. El segundo de ellos tuvo lugar en el curso 2018-2019 y obtuvo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 29 de julio de 2019. El título se imparte en la Facultad de Humanidades de Toledo.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y se alinean con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

El título, según la memoria verificada, se estructura en 60 créditos distribuidos en 12 créditos obligatorios, 30 créditos optativos, 6 créditos en prácticas externas y 12 correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

El análisis de las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de las diferentes materias se recoge en las guías de estudio de las asignaturas, publicadas en la página web del título y disponibles en la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

No obstante, se han observado una serie de discordancias en relación con la memoria verificada del título en las siguientes materias:

- Iglesia y patrimonio documental: en la memoria se indica que se imparte en el primer semestre, en la Web del título en el segundo. En la guía docente incluida en la web faltan las competencias: CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10.
- Patrimonio artístico y monumental: en la guía docentes incluida en la Web faltan las competencias: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10.
- Museología: Nuevos museos para el siglo XXI: en la guía docente incluida en la Web faltan las competencias CB6, CB7, CB8 y CB10.
- Gestión e investigación del patrimonio arqueológico de la Península Ibérica: en la guía docente incluida en la Web faltan las competencias CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10.
- Prácticas: no se incluyen en la guía docente incluida en la Web los resultados de aprendizaje. Faltan las competencias CG4, CG5, CG6. La competencia CB10 que se recoge en la guía docente incluida en la web, no se recoge en la memoria.
- TFM: No se indica el periodo de impartición en la guía docente publicada en la Web. Faltan los resultados de aprendizaje. Faltan también las competencias CE5, CE6, CE7, CE8, CE10, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG6. Se incluyen en la guía docente competencias que no recogen en la memoria de verificación: CB6, CB7 y CB8.
- Se ha observado que los nombres de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación de las asignaturas de la memoria no coinciden con lo indicado en las guías docentes. También se han encontrado variaciones con las horquillas de evaluación.

En la audiencia mantenida durante la visita al centro se ha explicado que tras el ciberataque que sufrió la Universidad de Castilla-La Mancha han migrado a una nueva plataforma y que estas carencias se deben a problemas en el proceso de migración que se están solucionando.

En el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación (2019) se señala como aspecto objeto de especial atención que se respete el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada. De acuerdo con la información facilitada en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título se puede constatar que el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso entre el curso 2017-2018 y 2022-2023 ha respetado lo establecido en la memoria verificada.

En la memoria verificada se establecía un máximo de 30 plazas de nuevo ingreso. Según los datos de matrícula presentados en la Tabla 4 las cifras de estudiantes por curso son las siguientes: en el 2017-2018, 28 estudiantes; en el 2018-2019, 23 estudiantes; en el 2019-2020, 22 estudiantes; en el 2020-2021, 28 estudiantes; en el 2021-2022, 28 estudiantes; y en el 2022-2023, 26 estudiantes.

Tanto en la memoria verificada como en el Informe de Autoevaluación se explica la planificación de las enseñanzas y los mecanismos de coordinación docente del título, llevada a cabo por el Coordinador del Máster y la Comisión Académica del Máster conforme a la normativa establecida por la universidad.

En la Evidencia 2 se incluyen los "Mecanismos de coordinación docente del Máster en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión". En las evidencias adicionales aportadas se han incluido las actas de los órganos que desarrollan la coordinación docente vertical y horizontal. Los resultados del grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado son útiles para valorar el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés respecto a la coordinación. Presentan unos valores adecuados para la titulación y según se recoge en la Evidencia 5.1, "Encuesta de satisfacción general con el título (Estudiantes)", la respuesta a la cuestión 16 "Considero que las diferentes asignaturas están coordinadas entre sí" obtuvo una respuesta, en una escala del 1 al 4, de 3,70 en el 2017-2018 (21 respuestas), 3,21 en el 2018-2019 (19 respuestas), 2,31 en el 2020-2021 (13 respuestas), 3,22 en el 2021-2022 (19 respuestas) y 3,24 en el 2022-2023 (20 respuestas). Para el curso 2019-2020 no se cuenta con datos de este tipo.

Por su parte, el profesorado, según se recoge en la Evidencia 5.2, "Encuesta de satisfacción general con el título (Estudiantes)", la respuesta a la cuestión 10 "El coordinador de la titulación y los coordinadores de curso participan en planificar el desarrollo del curso académico" obtuvo una respuesta, en una escala del 1 al 4, de 3,92 en el 2019-2020 (13 respuestas) y 4,00 en el 2022-2023 (19 respuestas); la respuesta a la cuestión 11 "La coordinación de las prácticas externas es adecuada para el desarrollo del plan de estudios" obtuvo una respuesta, en una escala del 1 al 4, de 3,92 en el 2019-2020 (13 respuestas) y 4,00 en el 2022-2023 (19 respuestas) y la respuesta a la cuestión 15 "La coordinación del profesorado para desarrollar el plan de estudios permite un aprendizaje secuencial y ordenado" obtuvo una respuesta, en una escala del 1 al 4, de 3,62 en el 2019-2020 (13 respuestas) y 3,89 en el 2022-2023 (19 respuestas). Para los cuatro cursos restantes no se cuenta con datos de este tipo.

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos y coinciden parcialmente con los establecidos en la memoria verificada ya que hay algunas discrepancias. El Máster va destinado a Licenciados y Graduados en Humanidades y otras titulaciones afines a su ámbito, tales como Historia, Geografía, Historia del Arte, Bellas Artes, Turismo, Arquitectura o cualquier otro análogo, según lo determine la Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica del Máster hace la selección de los estudiantes conforme a las condiciones generales de acceso y, en caso de que la demanda supere la oferta, se tienen en cuenta los siguientes criterios, otorgando una calificación que oscilará entre 0 y 5 puntos, según la memoria verificada: titulaciones pertenecientes a la Rama de Artes y Humanidades (1,5 puntos), expediente académico (1 punto), otros méritos académicos o de formación, como posgrados, otras titulaciones o participación en congresos (0,75 puntos), publicaciones (0,50 puntos), experiencia profesional (0,50 puntos), idiomas a nivel B1 (0,50 puntos), entrevista personal para los alumnos que no posean un título en estudios de la rama de Artes y Humanidades y en la que se valorará la motivación y adecuación de la formación previa a la realización del Máster (0,25 puntos).

Sin embargo, en el caso de la página web se indica que los criterios y su valoración son: nota media de expediente obtenida en la titulación (10 puntos), grado de afinidad de la titulación (5 puntos), otros méritos académicos y de formación (3 puntos), experiencia profesional relacionada con el máster (3 puntos), adecuación al perfil del máster (2 puntos), idiomas acreditados (2 puntos). También indican en la página web que para aquellos solicitantes que no lo tengan como idioma nativo, se exige un nivel de C1 en español.

El reconocimiento de créditos se rige por la normativa general de la Universidad de Castilla-La Mancha. No se contempla reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, ni por Títulos Propios ni por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional. La Evidencia 4 incluida junto al Informe de Autoevaluación, "Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos", indica que no se han tramitado solicitudes entre los cursos 2017-2018 y 2022-2023.

En el Plan de mejoras presentado por la UCLM tras la recepción del Informe de Tercera Renovación de la Acreditación, se asume el siguiente compromiso:

Los responsables del título se comprometen a aplicar los requisitos de acceso y los criterios de admisión establecidos en la memoria verificada hasta que ANECA valore la modificación correspondiente de dicha memoria.

En dicho plan los responsables del título hacen constar, no obstante, que la modificación de los criterios de admisión se ha llevado a cabo como resultado del análisis y la reflexión de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad con el objetivo de alinear la selección del estudiantado con el perfil de ingreso adecuado para cursar estudios de Máster.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada en la página web de la UCLM, a través de la cual se facilita un enlace a la información específica del título.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como el informe de verificación elaborado por ANECA del título.

Los informes de las anteriores renovaciones de la acreditación que ANECA ha elaborado sobre el título, pueden ser consultado a través de la sección de la web denominada Sistema de Calidad. En esta sección de la página web se facilita acceso al Manual de SGIC genérico de la UCLM.

En la web del Máster figura la composición de la Comisión Académica del título.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Del mismo modo, en la sección dedicada a Estudiante de la web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

Los estudiantes matriculados disponen de la información necesaria y relevante para su aprendizaje de manera accesible en la página web del título en todo lo relativo a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas y el calendario de exámenes. Las guías de estudio de las asignaturas, incluidas las de las prácticas externas y la del Trabajo Fin de Máster, están a disposición de los interesados. Todas ellas siguen la misma estructura lo que facilita su consulta. Los apartados de la guía son: Datos generales, Profesorado, Requisitos previos, Justificación en el Plan de Estudios, relación con otras asignaturas y con la profesión, Resultados de Aprendizaje, Temario, Actividades o bloques de actividad y metodología, Criterios de Evaluación y Valoraciones, Bibliografía.

Las discordancias observadas entre estas guías y las previsiones recogidas en la memoria verificada se han descrito en el criterio 1.

Por otra parte, la página web del Máster ofrece en su portada enlaces a la información general, novedades, acceso, perfil de ingreso, plan de estudios, organización docente (incluye el calendario académico), apoyo y orientación, prácticas externas, documentación oficial (incluye toda la información sobre la verificación y renovación de la acreditación del título) y sistema de calidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión se imparte en la Facultad de Humanidades (Toledo). El centro dispone de un SIGC común para todas las titulaciones de Grado y Máster de la UCLM aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, etc.) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos.

Dicha documentación, según consta, fue actualizada de manera integral por última vez en el mes de julio del año 2017, por lo que no incluye algunos de los procedimientos que el Real Decreto 822/2021 exige a los SIGC.

Existen una serie de órganos, en la UCLM y en el Centro, con capacidad para gestionar el SIGC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la titulación se relacionan los miembros de la Comisión Académica del título. No se aportan junto al Informe de Autoevaluación las actas de reuniones donde se analiza la gestión de la calidad y la mejora continua del título.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En Informe de Segunda Renovación de la acreditación de ANECA (2019) se recomendaba realizar estudios de satisfacción entre el profesorado. En la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y en la evidencia E05. Encuesta de satisfacción del PDI se observa que se han realizado encuestas en los cursos 2019-2020 y 2022-2023. En el caso de los estudiantes se han realizado encuestas en los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.

No se encuentran entre las evidencias las otras encuestas incluidas en el Procedimiento 7: Procedimiento de realización de encuestas a los grupos de interés, como las de egresados, inserción laboral, personal de administración y servicios o empleadores.

Se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en una tabla resumen, aunque no figura un análisis valorativo exhaustivo de los mismos que ayude a generar propuestas de mejora, si es el caso.

El título dispone de vías para la formulación de sugerencias, quejas y reclamaciones que se articulan a través de la atención personal prestada en la secretaría del Centro y del buzón disponible en la Web.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado que imparte el título es suficiente y adecuado para atender al estudiantado matriculado (Evidencia del Informe de Autoevaluación Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título). El número total de profesores que imparten docencia en el Máster se ha mantenido entre 21 y 24 (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título). En la memoria verificada se presentaba como profesorado disponible un total de 18 docentes que en la práctica se han incrementado hasta un máximo de 24 en el periodo sometido a evaluación. Casi todo el profesorado es doctor y la mayor parte permanente (17 de 22) lo que garantiza la estabilidad y continuidad de la titulación. Entre el profesorado del Máster constan tres docentes asociados con un perfil más profesional que imparten clase en las asignaturas referidas a archivos, bibliotecas y museos. En el periodo 2017-2023 también han contado con tres profesores visitantes en las áreas de patrimonio fotográfico, cinematográfico y documental.

Tanto el perfil del profesorado asociado al TFM como a las Prácticas externas se adecúa a las características de estas asignaturas. El profesorado cuenta con una media de 2,04 sexenios de investigación o transferencia por profesor y 3,72 quinquenios docentes.

La ratio número de estudiantes por profesor ha ido variando con el paso de los cursos, arrojando las siguientes cifras: en el 2017-2018, 2,09 estudiantes/profesor; en el 2018-2019, 1,43 estudiantes/profesor; en el 2019-2020, 1,77 estudiantes/profesor; en el 2020-2021, 1,52 estudiantes/profesor; en el 2021-2022, 1,71 estudiantes/profesor; y en el 2022-2023, 1,59 estudiantes/profesor.

El profesorado realiza cursos de formación e innovación docente y participa en proyectos de innovación docente como se recoge en las evidencias E09_Convocatorias Innovación docente, E09_Plan Formación e Innovación PDI y E09_Resoluciones Convocatorias Innovación Docente. El nivel de satisfacción del alumnado con el profesorado es elevado de acuerdo con la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título. En el curso 2017-2018 fue de 4,40 sobre 5; en el curso 2018-2019 fue de 4,37 sobre 5; en el curso 2019-2020 fue de 4,04 sobre 5; en el curso 2020-2021 fue de 4,04 sobre 5; en el curso 2021-2022 fue de 4,26 sobre 5; y en el curso 2022-2023 fue de 4,15 sobre 5.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales descritos en el Informe de autoevaluación, que también se recogen en la página web del título, en la pestaña "Organización docente", apartado "Recursos materiales", y en la evidencia E12. Breve descripción de las infraestructuras los recursos materiales del Centro, son adecuados y suficientes para el estudiantado y para el desarrollo de las actividades formativas del título y se ajustan a lo informado en la memoria de verificación.

Además, el estudiantado cuenta con un servicio de préstamo intercampus con acceso a todas las

bibliotecas de la UCLM. El máster también cuenta con recursos digitales como el Campus Virtual y una plataforma para videoconferencias. Destacan las mejoras realizadas en la facultad para adaptarse a la situación pandémica de la COVID-19. El nivel de satisfacción del estudiantado con los recursos materiales es elevado de acuerdo con la evidencia E05. Encuesta de satisfacción de los estudiantes y con la información facilitada en las audiencias. En el curso 2017-2018 fue entre 3,83 y 4,00 sobre 4, en el curso 2018-2019 fue entre 3,51 y 3,68 sobre 4; en el curso 2020-2021 fue entre 3,25 y 3,50 sobre 4; en el curso 2021-2022 fue entre 3,27 y 3,68 sobre 4 y en el curso 2022-2023 fue entre 3,67 y 3,76 sobre 4. El nivel de satisfacción del profesorado con los recursos materiales es elevado de acuerdo con la evidencia E05. Encuesta de satisfacción del PDI y con la información facilitada en las audiencias. En el curso 2019-2020 fue de 3,82 sobre 4, y en el curso 2022-2023 fue de 3,87 sobre 4.

La UCLM cuenta con diversas unidades que brindan distintos tipos de apoyo al estudiantado. Entre ellas se encuentra la Unidad de Gestión Académica, que ofrece soporte en cuestiones administrativas; el Centro de Información y Promoción del Empleo, que facilita el desarrollo profesional; y la Oficina de Relaciones Internacionales, que promueve la internacionalización de la universidad. También están disponibles el Servicio de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad y el Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico, diseñados para atender las necesidades específicas de los estudiantes.

Las encuestas de satisfacción realizadas entre los estudiantes durante el curso 2022-2023 indican que el plan de acción tutorial, que orienta a los estudiantes en su trayectoria académica y profesional, ha sido valorado con 3,49 puntos sobre un máximo de 4. El centro realiza unas jornadas de acogida en las que se informa al estudiantado sobre el Máster. Esta iniciativa recibe una buena valoración del estudiantado según las encuestas de satisfacción (en el curso 2022-2023 están valoradas con un 3,80) y con la información facilitada en las audiencias mantenidas por el panel de expertos.

El Máster cuenta con una asignatura obligatoria de prácticas externas de 6 ECTS que se imparte en el segundo semestre. Las prácticas se articulan mediante unas directrices que regulan el proceso y cuya información está accesible a través de la guía docente on-line de la asignatura y de la sección “Prácticas externas” del portal web del título. Además, existe una figura de coordinador de prácticas del Máster que atiende a todos los requerimientos de esta asignatura.

Destaca la amplia oferta de prácticas, en colaboración con instituciones culturales de primer nivel, y la implicación de estas entidades con el Máster. La oferta de prácticas presenta unos perfiles de trabajo alineados con los objetivos de aprendizaje del Máster. Como se puede observar en la Web del título, actualmente hay más de 20 instituciones con las que se han firmado convenios de colaboración para que los estudiantes puedan realizar su periodo de prácticas. En el curso académico 2022-2023, 26 estudiantes se matricularon en las prácticas externas obteniendo un 100% de aprobados en primera matrícula. El “informe de valoración de las prácticas externas” que se presenta como evidencia manifiesta un alto grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas. Como se especifica en el informe “el grado de satisfacción es tal que se generaliza la petición sobre una mayor duración del periodo de prácticas”. En la audiencia mantenida durante la visita al centro se ha podido constatar la satisfacción de los representantes de las entidades en las que se realizan las prácticas con el estudiantado que las desarrolla.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, los sistemas de evaluación empleados y los resultados de aprendizaje previstos están recogidos en las guías docentes de las asignaturas disponibles en la página web y se corresponden con lo previsto en la memoria verificada.

La evidencia incluida en el Informe de Autoevaluación, Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, permite comprobar que los datos de rendimiento de cada una de las asignaturas son positivos, incluido el Trabajo Fin de Máster, aunque está por debajo del resto de asignaturas (la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster en el curso 2017-2018 ha sido del 68,75%, en el curso 2018-2019 ha sido del 33,33%, en el curso 2019-2020 ha sido del 78,57%, en el curso 2020-2021 ha sido del 56,00%, en el curso 2021-2022 ha sido del 58,97%, en el curso 2022-2023 ha sido del 62,86%).

El nivel de satisfacción del estudiantado con el proceso de enseñanza-aprendizaje es elevado de acuerdo con la evidencia E05. Encuesta de satisfacción de los estudiantes y con la información recabada en las audiencias. En el curso 2017-2018 fue de 3,82 sobre 4, en el curso 2018-2019 fue de 3,41 sobre 4, en el curso 2020-2021 fue de 3,00 sobre 4; en el curso 2021-2022 fue de 3,39 sobre 4; y en el curso 2022-2023 fue de 3,49 sobre 4.

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES 3 correspondiente a Máster. Las guías docentes de las asignaturas permiten constatar que tanto las actividades formativas y las metodologías docentes como sistemas de evaluación, son adecuados para alcanzar unos resultados de aprendizaje correspondientes con el nivel de Grado MECES (3).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales indicadores del título se encuentra dentro de valores coherentes y es adecuada en relación con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. En este conjunto de datos se observa alguna diferencia en los correspondientes al curso 2020-2021, sin duda resultado de la pandemia de COVID-19, que dificultó el desarrollo regular de la enseñanza.

La Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, ofrece información detallada sobre las tasas de la titulación. La tasa de graduación, fijada en la memoria verificada del título en un 90 %, no se alcanza, aunque los valores son próximos salvo en un curso, arrojando las siguientes cifras: en el 2017-2018, 85,71 %; en el 2018-2019, 78,26 %; en el 2019-2020, 86,36 %; en el 2020-2021, 57,14 %; y en el 2021-2022, 89,29 %.

La tasa de abandono, fijada en un 5% en la memoria, se supera en todos los cursos. Los datos por curso son los siguientes: en el 2017-2018, 10,71 %; en el 2018-2019, 17,39 %; en el 2019-2020, 13,64 %; y en el 2020-2021, 35,71 %. En el Informe de Autoevaluación se indica que el contexto de la pandemia pudo afectar a este último curso.

La tasa de eficiencia de los egresados, fijada en un 90 % en la memoria, se mejora en todos los cursos arrojando las siguientes cifras: en el 2017-2018, 91,67 %; en el 2018-2019, 91,67 %; en el 2019-2020, 92,02 %; en el 2020-2021, 96,15 %; en el 2021-2022, 97,46 %; y en el 2022-2023, 89,07 %.

Por último, la tasa de rendimiento ofrece unos datos satisfactorios, arrojando las siguientes cifras: en el

2017-2018, 90,40 %; en el 2018-2019, 82,07 %; en el 2019-2020, 92,91 %; en el 2020-2021, 87,15 %; en el 2021-2022, 87,25 %; y en el 2022-2023, 90,65 %.

Los objetivos y el perfil de egreso descritos en la memoria y publicados en la página web de la titulación se mantienen relevantes y actualizados dada la demanda de la titulación y la satisfacción con la misma. El Informe de Autoevaluación destaca el doble perfil del Máster: investigador y profesional. En relación con el primero, se indica que siete titulados del Máster del periodo sometido a evaluación han conseguido un contrato predoctoral en la UCLM.

En relación con el segundo, afirma que las entidades colaboradoras en las prácticas externas valoran positivamente el perfil de los estudiantes del Máster. Asimismo, la evidencia incluida junto al Informe de Autoevaluación, Compl_11. Informe de valoración de prácticas externas explica que las reuniones periódicas con los responsables de las entidades colaboradoras en las prácticas externas ofrecen información para valorar la validez del perfil de egreso.

En la audiencia mantenida durante la visita al centro con empleadoras se ha señalado la conveniencia de prestar atención a las innovaciones tecnológicas que se van incorporando a la actividad profesional para incluirlas en la formación que ofrece el Máster.

La satisfacción de los egresados con la titulación por cursos, en una escala del 1 al 5, ha sido la siguiente: 3,89 en el 2017-2018. Para los cinco cursos restantes no se cuenta con datos de este tipo.

Para ninguno de los seis cursos se cuenta con datos de satisfacción de los empleadores con la titulación por cursos, aunque la audiencia con las empleadoras permitió constatar la satisfacción con los estudiantes del Máster en prácticas y con los egresados que han sido contratados.

El Máster no cuenta con encuestas específicas sobre la inserción laboral ni la satisfacción de los egresados, recopilados por la Universidad, para el periodo analizado. El Informe de Autoevaluación sí proporciona información sobre los egresados que han accedido a programas de doctorado, indicando que siete están realizando su tesis bajo la dirección de profesores del Máster. En el Informe de Autoevaluación se citan otras fuentes de información más generales, como los datos de afiliación a la Seguridad Social de los másteres en el ámbito de Artes y Humanidades de la UCLM proporcionados por el Ministerio de Universidades o una encuesta realizada por la UCLM sobre los egresados en el Máster en el curso 2014-2015. En ambas fuentes se ofrecen unas cifras positivas de empleo de los titulados incluidos en el estudio, aunque no se puede valorar si la formación recibida en el Máster ha contribuido a conseguir el empleo.

El centro realiza anualmente unas jornadas de empleabilidad en colaboración con el Centro de Información y Promoción para el Empleo y Oficina de Búsqueda de Empleo-Motivación Empresarial de la UCLM. Este foro permite al estudiante entrar en contacto con egresados y egresadas de la titulación, así como con sus entornos más cercanos. A través de este contacto conocen que la mayor parte de los titulados prepara oposiciones para Enseñanza Secundaria, archivos, bibliotecas y museos. Un segundo grupo encuentra empleo en actividades relacionadas con el patrimonio (guías turísticos, arqueología, instituciones de memoria y empresas de difusión cultural). Y, por último, otra parte de los titulados encuentran empleo en sectores que no tienen relación con el Máster.

En la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo y los equipos de autoevaluación se informó del proyecto de realizar encuestas sobre empleo a los egresados de toda la Universidad próximamente.

Por otra parte, la UCLM cuenta con el Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE) que ayuda a los estudiantes y egresados a preparar su entrada en el mercado de trabajo mediante el desarrollo de competencias, los contactos con empresas e instituciones y la utilización de las herramientas adecuadas y con el programa "UCLMEmprende" cuyo objetivo es el fomento del emprendimiento entre estudiantes y egresados.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos

FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título y que la UCLM ha asumido como compromiso en el Plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe de Tercera Renovación de la Acreditación,

- La coincidencia entre los criterios de selección de estudiantes y su ponderación hechos públicos en la Web del título y los establecidos en la memoria verificada hasta que la UCLM presente una solicitud de modificación de la memoria verificada a ANECA para su valoración.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Los contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, competencias y sistemas de evaluación de las asignaturas deben ajustarse a lo establecido en la memoria verificada o en sus posteriores modificaciones. Se recomienda revisar las guías docentes mencionadas en el criterio 1 de este informe para armonizar su contenido con dicha memoria o, en el supuesto de que se considere más adecuado mantener los cambios introducidos, se debe solicitar una modificación de la memoria verificada a ANECA para su evaluación.

- Realizar el seguimiento de la evolución de las tasas de graduación y abandono y, en el caso de que se detecte algún descenso o incremento significativos, implementar acciones orientadas a su mejora.

- Llevar a cabo encuestas de satisfacción entre los empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 19/06/2025:

La Directora de ANECA